

RUMBO AL 2024

Establecen reglas para reelección de diputados

JORGE ROMERO, PRESIDENTE DE LA JUCOPO, adelantó que los legisladores serán fiscalizados por la Cámara y el INE para evitar el uso de recursos de San Lázaro en campañas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los diputados aprobarán en la sesión de hoy los lineamientos que deberán seguir quienes aspiren a participar en las elecciones de 2024 para reelegirse por el mismo cargo.

Al informar que ayer fueron aprobados al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), su presidente Jorge Romero Herrera (PAN) adelantó que ningún legislador podrá hacer uso de los recursos de la Cámara para sus campañas.

“Ya firmamos en la Junta de Coordinación Política los que habrán de ser los lineamientos que nos damos como órgano de gobierno a todas las y los legisladores que aspiren a la elección consecutiva”, agregó.

Lo anterior implica que los lineamientos estarían previendo que, para competir, los diputados no necesitarían tomar licencia.

Dichas reglas serán avalladas hoy en la sesión ordinaria de San Lázaro para su posterior validación por parte de las autoridades electorales.

Planteó que, de esa manera, se buscaría garantizar un equilibrio entre los diputados que buscarían su reelección consecutiva y quienes aspirarían al mismo cargo sin ser parte ahora de la Cámara.

Recordó el coordinador de la diputación panista que las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) estarán a cargo de fiscalizar que se cumpla con la prohibición de que en sus respectivas tareas proselitistas los parlamentarios no utilicen recursos del Congreso.

“Todas las diputadas y los diputados que aspiran a la elección consecutiva, es decir, a su reelección, todos habrán de entrar a un nuevo esquema de fiscalización, ya no sólo de la Cámara, sino también por parte del Instituto Nacional Electoral”, adelantó Jorge Romero.



EL DATO

Reelección

Algunos de los lineamientos son:

No podrán hacer uso de recursos de San Lázaro para campañas.

Serán fiscalizados por parte de la Cámara baja y el INE.

No deberán descuidar sus labores.

No necesitan pedir licencia.

Equilibrio entre legisladores que buscan reelegirse y quienes aspiran al mismo cargo sin ser ahora parte de la Cámara.



Foto: Especial

La propuesta de lineamientos será presentada hoy en el pleno de la Cámara baja.

